

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
**SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

**Expediente No.:** 110013342-046-2016-00264-00

**DEMANDANTE:** HECTOR JAVIER PEÑA HURTADO

**DEMANDADO:** SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

Dada la visita papal a la ciudad de Bogotá y teniendo en cuenta las restricciones de movilidad que se harán durante los días 6 y 7 de septiembre de la presente anualidad en el sector del complejo judicial CAN, el despacho considera necesario reprogramar la audiencia fijada con anterioridad dentro del proceso de la referencia, lo que puede generar traumatismos a las partes para asistir a la diligencia programada en estas fechas.

Atendiendo lo anterior, es del caso, proceder a fijar nuevamente fecha para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA.

En consecuencia, se fija nueva fecha para celebrar audiencia inicial para el día **18 de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las 9:00 a.m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 1 de septiembre de 2017 se notifica el auto anterior  
por anotación en el Estado No. 31

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA